

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, del municipio de Tizayuca, Hgo. 2023.

Fecha de inicio de la evaluación: 03 de junio de 2024

Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024

Responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación de la Contraloría Interna Municipal

Objetivo general de la evaluación

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023 a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023 y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023 respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de seis módulos y 51 preguntas para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

	Módulo	Preguntas	Total
1	Diseño	1-14	14
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	15-23	9

3	Cobertura y focalización	24-25	2
4	Operación	26- 43	18
5	Percepción de la población atendida	44	1
6	Medición de resultados	45-51	7
Total		51	

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios__ Entrevistas__ **Formatos X**. Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, particularmente de su(s) unidad(es) responsable(s), así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Un hallazgo muy importante de esta evaluación es que no se tiene registro y evidencia documental donde se permita afirmar que los programas financiados por el FORTAMUN tienen definida sus poblaciones potencial y objetivo, no se cuenta tampoco con evidencia de su metodología para su cuantificación, de sus revisiones y actualizaciones, así como de diseño de estrategias para la cobertura y los servicios o productos entregados.

Adicional a lo anterior no se dispone de una base de datos de beneficiarios, con tipos y montos de los servicios entregados, además de la información socioeconómica de los beneficiarios y en consecuencia no se conoce cual fue el cambio una vez aplicado los recursos del FORTAMUN.

No se contó con evidencia para afirmar que los programas financiados con el FORTAMUN dispongan de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, por lo que se recomienda realicen un mecanismo para identificar a la población objetivo de acuerdo a la características y tipo

de servicios del programa, buscando por supuesto la transversalidad entre los programas de las direcciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Si se observo la evidencia en cuanto a la contribución al Plan Municipal de Desarrollo considerado documento rector de la administración pública municipal, al igual que los montos, partidas y su clasificación por objeto del gasto, atendiendo responsablemente la armonización contable y su normativa.

En cuanto a la orientación a resultados, si se utilizan formatos para calendarizar los resultados de los componentes y actividades, donde se establecen metas de acuerdo a la frecuencia de medición de cada indicador.

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y Oportunidades

Se tiene elaborado un Diagnóstico para la ejecución del fondo y sus programas complementarios, Se Identifica a través de los objetivos del programa su contribución al Plan Municipal de Desarrollo y vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, si se permite la gestión de los principales procesos del programa, se observa el uso de los criterios CREMAA en el diseño de sus indicadores, además de que las metas y los medios de verificación son confiables.

Si, se dispone de un plan estratégico para la intervención pública, La información para el seguimiento al desempeño del programa es oportuna, confiable, sistematizada y esta disponible para su consulta.

No se identifican problemas para la generación o entrega de bienes y servicios del programa, las actividades de la MIR están estandarizados, sistematizados, se difunden al público y se apegan a documentos institucionales, además de que son conocidos por los operadores del programa, se dispone de un Modelo de Justicia Cívica, lo que representa un cambio institucional, si se identifican los gastos del programa por partida y capitulo, de igual manera las aplicaciones informáticas que opera el programa se consideran confiables y actualizadas, el programa si dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, además de contar con mecanismos para fomentar la participación ciudadana accesibilidad e innovación tecnológica.

Si se documentan los avances del logro de objetivos, la información al respecto se presenta en fichas de indicadores a disposición de la población, con rangos de 75 a 100% de cumplimiento en sus metas.

Debilidades y Amenazas:

No se identifica a la Población objetivo ni la población atendida con ello se impide conocer el impacto social de la aplicación del fondo y sus programas, lo que puede provocar rechazo o reclamos de la población, no presenta justificación teórica para la intervención del programa.

El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos.

No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.

No se dispone de diagramas de flujo respecto de los procesos fundamentales para alcanzar los objetivos, tampoco para la entrega de bienes y servicios del programa.

No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.

No se cuenta con evaluaciones, auditorías de desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitió revisar el programa presupuestario del FORTAMUN y además observar la información contenida en los programas presupuestarios de las Direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, ya que sirvieron de insumo para comprender el cumplimiento de objetivos tanto del FORTAMUN como de los programas presupuestarios complementarios.

Por lo que, el resultado de la evaluación nos brindo información suficiente para valorar el diseño, planeación, operación y resultados del fondo, al igual que de los programas financiados con este fondo.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con estos recursos, el Gobierno Federal apoya a los gobiernos municipales en el cumplimiento de sus obligaciones con la población.

La información y evidencia documental que fue proporcionada respecto a la aplicación del FORTAMUN y sus programas complementarios dio oportunidad de identificar oportunidades de mejora y también debilidades en la información sobre todo en lo que respecta a la población objetivo o beneficiarios del programa.

Es importante señalar que no se tenía contemplada en ejercicios anteriores evaluación al FORTAMUN, por que no se cuenta con experiencia de un plan estratégico para la operación del fondo, se debe considerar establecer funciones en un área o persona para la planificación y seguimiento del FORTAMUN, que deberá llevar el registro y control de la vinculación de los proyectos financiados con el fondo y los objetivos estratégicos del su MIR, esto conlleva al seguimiento y monitoreo del avance y cumplimiento de sus indicadores.

El fondo no presenta a nivel Federal un diagnóstico que permita identificar el problema, sus causas y consecuencias, sin embargo, a nivel municipal si se presenta un diagnóstico municipal, en el que se debe mejorar la cuantificación de la población potencial y objetivo, si presenta información de el ejercicio de los recursos, deberían también considerar establecer mecanismos o herramientas de vinculación con los proyectos o programas presupuestarios que se financiarán con el FORTAMUN.

Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar un programa con obras y acciones financiadas con el FORTAMUN, que pueda presentar el costo de cada una de ellas, con ubicación, metas y número de personas beneficiadas, incluir la reprogramación de remanentes del año anterior, así como los montos de los fondos que no fueron erogados en congruencia con el programa del ejercicio anterior.

2: Contar con un diseño de programas que incluya todos los proyectos que se van a ejercer, la estructura de la MML y su Matriz de Indicadores, que esta claramente precisada la población objetivo, además deberá contener también un diagnóstico con la definición de la intervención que será atendida.

3: Cuidar que los proyectos no se consideren programas, ya que algunos pueden identificarse como componentes de la MIR de un solo programa.

4: Considerar realizar evaluaciones de diseño a los programas presupuestarios para identificar de manera mas clara las oportunidades de mejora en el diseño de los programas presupuestarios.

5: Mantener actualizado el diagnóstico y la Metodología del Marco Lógico en los siguientes ejercicios donde se utilice el FORTAMUN.

6: Mantener el seguimiento y vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como la publicación de los resultados de sus indicadores.

7: Mantener el seguimiento de los componentes y actividades de la MIR, la apertura a los cambios institucionales y sobre todo la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos del FORTAMUN.

8: Continuar con el registro y publicación de resultados de cada uno de sus indicadores, así como documentar el avance de metas de cada uno de los indicadores de nivel fin, propósito, componente y actividades.

10: Trabajar formalmente con mecanismos que permitan la identificación de la población que será atendida a través del fondo y de sus programas.

11: Se recomienda llevar a cabo evaluaciones externas que permitan de manera objetiva conocer las fortalezas y debilidades en la aplicación del FORTAMUN y los programas financiados con dicho fondo.
12: Se debe trabajar en la elaboración de herramientas o mecanismos para identificar a la población objetivo, para conocer los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del programa.
13: Es importante registrar los procesos necesarios para el cumplimiento de objetivos, a través de herramientas de fácil acceso como los diagramas de flujo.
14: Se debe medir el grado de satisfacción ciudadana respecto a la entrega de bienes y servicios, por lo que se sugiere el diseño de encuestas de satisfacción ciudadana.
15: Se recomienda considerar evaluaciones externas en la aplicación de los fondos federales y su impacto en la población objetivo.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
Nombre del coordinador de la evaluación: M.A. Roberto Clemente Bravo Rivero
Cargo: Coordinador líder de la evaluación
Institución a la que pertenece: Sistema Integral de Soluciones de Consultoría, S.C. SIS
Principales colaboradores: Ing. Gabriel Jardinez Perea Lic. Homero Monroy Romo
Correo electrónico del coordinador de la evaluación: info@sisc.mx
Teléfono (con clave lada): 771 719 5812

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
Siglas: FORTAMUN
Ente público coordinador del programa: Municipio de Tizayuca, Hgo.
Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal ___ Estatal ___ Local. X
Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Nombre: Marcos Manuel Sánchez Garay	Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Ciudadana
Nombre: Gerardo Hurtado Ochoa	Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública
Nombre: Roberto Rodríguez Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Tránsito y Vialidad
Nombre: Juan Francisco Alemán Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Protección Civil y Bomberos
Nombre: María Laura Santana Ramírez	Unidad administrativa: Dirección de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de género

DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Tipo de contratación:

Adjudicación Directa.

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Evaluación de la Contraloría Interna Municipal

Costo total de la evaluación: \$ 58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 mn) IVA incluido

Fuente de Financiamiento : **REPO**

DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación: https://tizayuca.gob.mx/hv/2023/EVALUACION_FORTAMUN2023.pdf

Difusión en internet del formato: https://tizayuca.gob.mx/hv/2023/NOR_01_14_011.pdf